FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	Órgano Interno de Control Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.	Hoja N°: 1 de 2 N° de Visita: 10/2022
Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional	**Sector:** 13 Marina	
Área Auditada: Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración	**Acto de Fiscalización:** Visita de Inspección	

Oficio No. 13/OIC-AAIDMGP/ **097** /2022

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2022

CAP. ALT. MIGUEL ÁNGEL OSUNA RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
CUERNAVACA N° 5, COLONIA CONDESA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06140, CIUDAD DE MÉXICO

RECIBIDO 30 SEP. 2022 13 08 sheyla

MARINA FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL
RECIBIDO 30 SEP. 2022
DIRECCIÓN GENERAL
13:02 RECIBIÓ: Sandra.

P R E S E N T E.

En relación con la orden del acto de fiscalización número 13/OIC-AAIDMGP/088/2022, de fecha cinco de septiembre de dos mil veintidós y de conformidad con los artículos: 37 fracciones VIII y IX y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 62 fracciones II y III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 34 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 305, 307, 309 y 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 38 fracción I, numeral 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y artículos 6, 7, 17, 25 y 26 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el cinco de noviembre de dos mil veinte; y del Programa Anual de Auditoría 2022, se adjunta el Informe de Resultados Finales de la Visita de Inspección número 10/2022, practicada a la Dirección de Administración y Finanzas, y a la Subdirección de Administración.

En el informe adjunto se presentan con detalle los Resultados Definitivos, que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, las cuales son:

1) **Revisión del registro de contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA);**
2) **Deficiencias en el registro de contratos en el sistema CompraNet**

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con la Unidad Fiscalizada en la cédula de observación correspondiente.

Informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constatar su solución definitiva.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

CONTRALMIRANTE C.G. D.E.M. RAFAEL NEMESIO VÁZQUEZ SAVAL

C.c.p. MTRO. JOSÉ TIMOTEO GARCÍA GARCÍA. – Director de Administración y Finanzas en FIDENA. – Presente.

ÍNDICE

		Página
I.	Antecedentes	**2**
II.	Objeto, alcance y plazo de ejecución	**3**
III.	Resultado del trabajo desarrollado	**4**
IV.	Opinión o dictamen	**6**
V	Cédulas de Observaciones	**7**

I. ANTECEDENTES

Con en lo dispuesto por los artículos 38 fracción I y IX y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 305, 309 y 311 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto, y Responsabilidad Hacendaria; 62 fracción II y III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 34 del Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 38 fracción I, numeral 1 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública y artículos 6, 7 y 17 del ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de noviembre de 2020, se emitió la orden de visita de inspección número 13/OIC-AAIDMGP/088/202, de fecha 05 de septiembre de 2022, dirigida al Cap. Alt. Miguel Ángel Osuna Rodríguez, Director General del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional, hecho que se hace constar en el acta de inicio de la visita que al efecto se formuló.

La visita de inspección dio inicio a partir del 05 de septiembre de 2022, con el levantamiento del acta de inicio y terminó en la fecha señalada en el oficio de envío del presente informe. Para tal efecto, se comisionó a los auditores públicos C.C. Maribel Gaytán Gómez y Dalia Torres Olivares, así como al L.C. José Iván San Juan Bautista como Coordinador del Acto de Fiscalización.

La Visita de Inspección número 10/2022 se realizó a la Dirección de Administración y Finanzas y a la Subdirección de Administración, cuyo objetivo consistió en verificar que las contrataciones públicas realizadas por la entidad, se hayan registrado oportunamente en el sistema CompraNet y en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA)

II. OBJETO, ALCANCE Y PLAZO DE EJECUCIÓN

II.1 Objetivo:

Los propósitos que se persiguieron con la ejecución de la visita de inspección desde la planeación fueron:

- Corroborar que la Unidad Fiscalizada haya efectuado el registro correspondiente en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA).

- Comprobar que la entidad haya registrado las contrataciones en el sistema CompraNet.

II.2 Alcance:

Con apego a las Normas Generales de Auditoría Pública, al ACUERDO por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, a la Guía General de Auditoría Pública emitida por la Secretaría de la Función Pública, se determinó un universo por revisar del 100% de los contratos formalizados en el periodo comprendido del 01 de febrero al 31 de agosto de 2022, seleccionando una muestra del 70% de dichos contratos a la cual se aplicaron los procedimientos de auditoría que establece la normatividad en comento; se realizó un estudio general del área y conceptos sujetos a revisión, así como un análisis de los procedimientos relativos a las actividades de la entidad, de igual forma se inspeccionó el registro en los sistemas BESA y CompraNet.

II.3 Plazo de ejecución y periodo fiscalizado:

De conformidad con lo establecido en el Programa Anual de Fiscalización del Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional correspondiente al ejercicio 2022, el plazo de ejecución de la Visita de Inspección 10/2022 fue del 05 al 30 de septiembre de 2022.

Tal y como se señaló en la orden del acto de fiscalización número 13/OIC-AAIDMGP/088/2022, el periodo revisado comprendió del 1 de febrero al 31 de agosto de 2022.

III. RESULTADOS DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS

Derivado del examen a la documentación e información proporcionada por el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA), correspondiente al periodo comprendido del 1 de febrero al 31 de agosto de 2022, realizada en apego a las Normas Generales de Auditoría Pública, aplicando las técnicas y procedimientos que en cada caso se consideraron necesarios; mediante pruebas selectivas se revisó lo siguiente:

- Relación de contrataciones efectuadas;
- Registros en el sistema CompraNet;
- Registros en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA);

Como consecuencia de la aplicación de los diversos procedimientos de auditoría se detectaron las siguientes irregularidades:

1) Revisión del registro de contratos en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (BESA)

Se constató que, en el periodo comprendido del 1 de febrero al 31 de agosto de 2022, el Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional no ha celebrado contrataciones públicas cuyo importe sea superior a 15 millones de pesos, como se precisa en la fracción I del numeral 15 de los Lineamientos por los que se establecen las disposiciones administrativas de carácter general para el uso del sistema de Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.

2) Deficiencias en el registro de contratos en el sistema CompraNet

Se detectó que quedan pendiente de registro de 21 contratos correspondientes al periodo comprendido del 1 de febrero al 31 de agosto de 2022, así como errores en los datos reportados de 2 contratos en el sistema CompraNet, determinándose un importe por aclarar de $797,800.70 (Setecientos noventa y siete mil ochocientos pesos 70/100 M.N.).

IV. Opinión o Dictamen

Con salvedad

La visita de inspección se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable; fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo de la auditoría; se realizó conforme a las disposiciones correspondientes y se aplicaron los procedimientos de auditoría y las pruebas selectivas que se estimaron necesarias. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, respecto al registro de contratos en los sistemas BESA y CompraNet.

En opinión de este Órgano Interno de Control, el Ente Fiscalizado, en lo general, acreditó el registro de contratos en ambos sistemas; sin embargo, se detectó que 2 contratos cargados en el sistema CompraNet presentan errores y quedan pendiente de registro 21 contratos, todos correspondientes a las contrataciones celebradas en el periodo comprendido del 1 de febrero al 31 de agosto de 2022.

En cumplimiento de los artículos 37 y 39, del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización, la Unidad fiscalizadora hará del conocimiento de las autoridades competentes, los resultados que así lo ameriten, y aquellos en los que se adviertan probables faltas administrativas.

V. CEDULAS DE OBSERVACIONES.

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.	**Unidad Fiscalizada:** Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: Visita de Inspección número 10/2022	**Programa Anual de Fiscalización: 2022**

Resultado sin observación	**Conclusión**
I.- Antecedentes. El Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional es una entidad paraestatal, sectorizada a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Para el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales, la entidad cuenta con un presupuesto autorizado de $270,224,073 (Doscientos setenta millones, doscientos veinticuatro mil setenta y tres pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio 2022. El 1 de octubre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que se establece la obligatoriedad del registro de contratos y operaciones de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones y sus Lineamientos.	En conclusión, el ente fiscalizado acreditó la asignación de claves de acceso al sistema BESA (Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones). Asimismo, la entidad acreditó que, en el periodo comprendido del 01 de febrero al 31 de agosto de 2022 no celebró contrataciones cuyo importe sea superior a $15,000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado. **Mtro. José Timoteo García García** Director de Administración y Finanzas **Fecha de firma:** Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2022.

L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Contralmirante. C.G. D.E.M
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control

FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	**Órgano Interno de Control** Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional Cédula de Resultados Definitivos	Hoja N° **9** de **30** N° de Acto de Fiscalización: **10/2022** Número de Resultado: **01** Monto fiscalizable: **270,224 Miles** Monto fiscalizado: **189,157 Miles** Monto por aclarar: **N/A** Monto por recuperar: **N/A** Riesgo: **Bajo**

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.	**Unidad Fiscalizada:** Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: Visita de Inspección número 10/2022	**Programa Anual de Fiscalización: 2022**

Resultado sin observación	**Conclusión**
II.- Desarrollo Como parte de los procedimientos de auditoría, se solicitó a la entidad que proporcionara una relación de las contrataciones públicas realizadas en el periodo comprendido del 01 de febrero al 31 de agosto de 2022. **Deber ser:** **A) Asignación de Claves de Acceso al Sistema BESA.** Los Lineamientos por los que se establecen las disposiciones administrativas de carácter general para el uso del sistema de Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones precisan lo siguiente:	

L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Contralmirante. C.G. D.E.M
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.	**Unidad Fiscalizada:** Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: Visita de Inspección número 10/2022	**Programa Anual de Fiscalización: 2022**

Resultado sin observación	**Conclusión**
*"**12**. El acceso al sistema BESA con el perfil de Coordinador, de las dependencias, entidades, entes públicos estatales y municipales, según corresponda, será habilitado por el Administrador de la BESA o, en su caso, por el servidor público que designe para tales efectos, previa solicitud de los oficiales mayores de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de la Defensa Nacional y de Marina; los titulares de las unidades de administración y finanzas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y sus homólogos en los entes públicos estales y municipales; para solicitar su alta como coordinadores.* ***13.** Será responsabilidad del Coordinador de las dependencias, entidades, entes públicos estatales y municipales, según corresponda, en el ámbito de sus respectivas competencias, lo siguiente:* ***I.** Gestionar ante el Administrador de la BESA su alta de acceso al sistema.* ***II.** Designar a los servidores públicos con perfil de Coordinador para efecto de consulta y supervisión de los contratos registrados en el sistema BESA.*	

L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Contralmirante. C.G. D.E.M
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.	**Unidad Fiscalizada:** Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: Visita de Inspección número 10/2022	**Programa Anual de Fiscalización: 2022**

Resultado sin observación	**Conclusión**
III. *Designar a los servidores públicos que conforme a sus atribuciones o funciones serán responsables del registro de la información en el sistema BESA con el perfil de Operador.* ***IV.*** *Gestionar ante el Administrador de la BESA el alta para el acceso al sistema a los servidores públicos designados en las fracciones II y III de este numeral.* ***V.*** *Informar al Administrador de la BESA las bajas de los servidores públicos con perfiles de Coordinador y Operador.* ***VI.*** *Gestionar ante el Administrador de la BESA el registro, modificación o deshabilitación de la Unidad Compradora del ente público federal o estatal.* ***VII.*** *Gestionar ante el Administrador de la BESA la habilitación del sistema BESA para efectuar correcciones a la información registrada.* ***VIII.*** *Consultar los contratos correspondientes a la institución a la cual fue asociado que se registren en el sistema BESA.* ***IX.*** *Generar reportes del sistema BESA.* ***X.*** *Realizar consultas a los contratos registrados en el sistema BESA para el seguimiento del avance físico y financiero del programa de entregables.*	

L.C. Dalia Torres Olivares Auditora	L.C. Maribel Gaytán Gómez Auditora	L.C. José Iván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública	Contralmirante. C.G. D.E.M Rafael Nemesio Vázquez Saval Titular del Órgano Interno de Control

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.	**Unidad Fiscalizada:** Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: Visita de Inspección número 10/2022	**Programa Anual de Fiscalización: 2022**

Resultado sin observación	**Conclusión**

XI. *Atender los requerimientos formulados por el Administrador de la BESA en relación con la información registrada en el sistema."*

B) Registro de Contratos.

Por su parte el numeral 15 de los Lineamientos por los que se establecen las disposiciones administrativas de carácter general para el uso del sistema de Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones precisan lo siguiente:

*"**15**. Será responsabilidad del Operador, en el ámbito de sus respectivas competencias, lo siguiente:*

I. *Registrar en el sistema BESA los contratos con vigencia a partir del dieciocho de octubre de dos mil veintiuno, y cuyo monto sea igual o superior a $15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N), sin IVA, o su equivalente en moneda extranjera, hasta en tanto se asegure la interoperabilidad de la información con el sistema electrónico de información pública gubernamental denominado CompraNet.*

L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Contralmirante. C.G. D.E.M
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.	**Unidad Fiscalizada:** Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: Visita de Inspección número 10/2022	**Programa Anual de Fiscalización: 2022**

Resultado sin observación	**Conclusión**
II. *Verificar y validar que los datos requeridos en el sistema BESA correspondan a lo establecido en el procedimiento de contratación y ejecución de contratos de adquisiciones, arrendamientos y servicios, antes de finalizar la captura, a efecto de asegurar la calidad y confiabilidad de la información registrada.* ***III.*** *Registrar los convenios modificatorios a los contratos que se suscriban.* ***IV.*** *Realizar consultas y generar reportes de la Unidad Compradora a la que se encuentra asignado.* ***V.*** *Registrar en el sistema BESA al Administrador del Contrato encargado de su seguimiento.* ***VI.*** *Solicitar al Administrador de la BESA la asesoría que requiera para el adecuado registro de la información en el sistema.*	

L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Contralmirante. C.G. D.E.M
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.	**Unidad Fiscalizada:** Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: Visita de Inspección número 10/2022	**Programa Anual de Fiscalización: 2022**

Resultado sin observación	**Conclusión**
Ser: Con fecha 19 de septiembre de 2022, el personal auditor ingresó al sistema BESA, con la finalidad de verificar que la entidad haya efectuado los registros de los contratos conforme a lo dispuesto en el numeral 15 de los Lineamientos. De la inspección realizada, se constató que, durante el periodo comprendido del 01 de febrero al 31 de agosto de 2022, el Ente Fiscalizado no realizó contrataciones públicas con importe superior a los quince millones de pesos que refiere la fracción I del numeral 15 de los Lineamientos por los que se establecen las disposiciones administrativas de carácter general para el uso del sistema de Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones.	

L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Contralmirante. C.G. D.E.M
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control

FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	**Órgano Interno de Control** Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional Cédula de Resultados Definitivos	Hoja N° **15** de **30** N° de Acto de Fiscalización: **10/2022** Número de Resultado: **01** Monto fiscalizable: **270,224 Miles** Monto fiscalizado: **189,157 Miles** Monto por aclarar: **N/A** Monto por recuperar: **N/A** Riesgo: **Bajo**

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.	**Unidad Fiscalizada:** Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: Visita de Inspección número 10/2022	**Programa Anual de Fiscalización: 2022**

Resultado sin observación	**Conclusión**
III. Aclaraciones de la Unidad Fiscalizada En vista de que no se celebraron contrataciones sujetas a registro en el sistema de Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones, este Órgano Interno de Control no determinó hallazgo preliminar; y en consecuencia, el Ente Fiscalizado no emitió pronunciamiento alguno. **IV. Fecha de Elaboración:** 30 de septiembre de 2022.	

L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Contralmirante. C.G. D.E.M
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.	**Unidad Fiscalizada:** Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: Visita de Inspección número 10/2022	**Programa Anual de Fiscalización: 2022**

Resultado con observación	**Conclusión**
I.- Antecedentes. El Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional es una entidad paraestatal, sectorizada a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Para el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales, la entidad cuenta con un presupuesto autorizado de $270,224,073 (Doscientos setenta millones, doscientos veinticuatro mil setenta y tres pesos 00/100 M.N.) para el ejercicio 2022. Ante la importancia de modernizar el proceso de contrataciones gubernamentales y atender los compromisos asumidos por el Gobierno Federal en la Alianza para la Recuperación Económica de facilitar a las empresas su participación en las compras de gobierno, la SFP inició en 1996 el desarrollo de CompraNet.	El Ente Fiscalizado proporcionó aclaraciones respecto del hallazgo expuesto en la Cédula de Resultados Preliminares; sin embargo, no logró acreditar las deficiencias detectadas inicialmente. **Observación Correctiva 01.** La Dirección de Administración y Finanzas en su calidad de **Responsable de la Unidad Compradora** deberá proporcionarle a este Órgano Interno de Control la evidencia documental que acredite el correcto registro de los 23 contratos celebrados en el periodo correspondiente del 01 de febrero al 31 de agosto de 2022, aclarando el importe de 798 Miles de pesos correlativo. El hallazgo es independiente de la promoción de acciones que, en su caso, procedan conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, de resultar hechos constitutivos de delitos o ilícitos por presuntas faltas administrativas ante la autoridad competente.

L.C. Dalia Torres Olivares Auditora	L.C. Maribel Gaytán Gómez Auditora	L.C. José Iván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública	Contralmirante. C.G. D.E.M Rafael Nemesio Vázquez Saval Titular del Órgano Interno de Control

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.	**Unidad Fiscalizada:** Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: Visita de Inspección número 10/2022	**Programa Anual de Fiscalización: 2022**

Resultado con observación	Conclusión
II.- Desarrollo Como parte de los procedimientos de auditoría, se solicitó a la entidad que proporcionara una relación de las contrataciones públicas realizadas en el periodo comprendido del 01 de febrero al 31 de agosto de 2022. **Deber ser:** **A) Registros en el sistema CompraNet.** La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público establece lo siguiente: *"**Artículo 2**.- Para los efectos de la presente Ley, se entenderá por:* ... *II. CompraNet: el sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos y servicios, integrado entre otra información, por los programas anuales en la materia, de las dependencias y entidades; el registro único de proveedores; el padrón de testigos sociales; el registro de*	**Recomendación Preventiva 01.** La Dirección de Administración y Finanzas deberá proporcionar a este Órgano Interno de Control evidencia de las acciones realizadas a efecto de que en lo sucesivo se efectúen los registros de los contratos celebrados, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 19 y 25 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011 y numeral 4.2.6.1.4 Difundir datos relevantes del contrato del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

L.C. Dalia Torres Olivares Auditora	L.C. Maribel Gaytán Gómez Auditora	L.C. José Iván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública	Contralmirante. C.G. D.E.M Rafael Nemesio Vázquez Saval Titular del Órgano Interno de Control

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.	**Unidad Fiscalizada:** Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: Visita de Inspección número 10/2022	**Programa Anual de Fiscalización: 2022**

Resultado con observación	**Conclusión**
proveedores sancionados; las convocatorias a la licitación y sus modificaciones; las invitaciones a cuando menos tres personas; las actas de las juntas de aclaraciones, del acto de presentación y apertura de proposiciones y de fallo; los testimonios de los testigos sociales; los datos de los contratos y los convenios modificatorios; las adjudicaciones directas; las resoluciones de la instancia de inconformidad que hayan causado estado, y las notificaciones y avisos correspondientes. Dicho sistema será de consulta gratuita y constituirá un medio por el cual se desarrollarán procedimientos de contratación. ***Artículo 56**. La forma y términos en que las dependencias y entidades deberán remitir a la Secretaría de la Función Pública, a la Secretaría y a la Secretaría de Economía, la información relativa a los actos y los contratos materia de esta Ley, serán establecidos por dichas Secretarías, en el ámbito de sus respectivas atribuciones.* Por su parte, el ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, señala lo siguiente:	**Fecha compromiso:** 06 de diciembre de 2022. **Mtro. José Timoteo García García** Director de Administración y Finanzas *La observación se atenderá dentro de los **45 días hábiles**, contados a partir de la firma del presente.* **Fecha de firma:** Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2022.

L.C. Dalia Torres Olivares Auditora	L.C. Maribel Gaytán Gómez Auditora	L.C. José Iván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública	Contralmirante. C.G. D.E.M Rafael Nemesio Vázquez Saval Titular del Órgano Interno de Control

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.	**Unidad Fiscalizada:** Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: Visita de Inspección número 10/2022	**Programa Anual de Fiscalización: 2022**

Resultado con observación	Conclusión
"Del registro y acreditación de unidades compradoras, operadores y administradores. ***8.-*** *Para obtener el registro y autorización de Unidad compradora, el titular del área contratante o del área responsable de la contratación a nivel central o el servidor público que éste designe deberá solicitar, mediante oficio a la UPCP, el alta de la misma y designar a los servidores públicos que serán capacitados como operadores y/o administradores de esa Unidad compradora, especificando su perfil de usuarios para la operación de CompraNet, de acuerdo con lo señalado en la guía de usuario que la UPCP pondrá a su disposición en el propio sistema.* ... ***10.-*** *La Unidad compradora que se encuentre registrada y autorizada por la UPCP para operar en CompraNet, estará obligada a utilizar dicho sistema para todos sus procedimientos de contratación cuyos montos sean superiores a la cantidad equivalente a trescientas veces el salario mínimo general diario vigente para el Distrito Federal.* ...	

L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Contralmirante. C.G. D.E.M
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.	**Unidad Fiscalizada:** Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: Visita de Inspección número 10/2022	**Programa Anual de Fiscalización: 2022**

Resultado con observación	**Conclusión**
19.- *Corresponderá a las unidades compradoras incorporar a CompraNet, los datos relativos a los contratos en materia de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas y a su cumplimiento, con el propósito de integrar el historial de proveedores o contratistas a que hacen referencia los artículos 105 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y 43 del Reglamento de la Ley de Obras, según corresponda.* ... ***25.-*** *Los contratos que deriven de un procedimiento de contratación deberán reportarse, a más tardar dentro de los 5 días hábiles posteriores al fallo, con independencia de la fecha en que se firmen, utilizando el formulario que para el reporte de información relevante del contrato se encuentra disponible en CompraNet. Cualquier modificación a la información proporcionada, deberá reportarse dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha en que ésta ocurra"* Ahora bien, el numeral 4.2.6.1.4 Difundir datos relevantes del contrato del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, señala lo siguiente:	

L.C. Dalia Torres Olivares Auditora	L.C. Maribel Gaytán Gómez Auditora	L.C. José Iván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública	Contralmirante. C.G. D.E.M Rafael Nemesio Vázquez Saval Titular del Órgano Interno de Control

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.	**Unidad Fiscalizada:** Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: Visita de Inspección número 10/2022	**Programa Anual de Fiscalización: 2022**

Resultado con observación	**Conclusión**
"Incorporar a CompraNet, dentro de los cinco días hábiles posteriores al fallo, los datos relevantes de los contratos cuyo monto exceda 300 veces el SMDGVDF, de conformidad con el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet. Por lo anteriormente expuesto, el Ente Fiscalizado debió registrar en el sistema CompraNet la totalidad de las contrataciones públicas formalizadas durante el periodo comprendido del 01 de febrero al 31 de agosto de 2022. **Ser:** Con fecha 19 de febrero de 2022, el personal auditor procedió a descargar del portal de CompraNet el reporte de contratos ingresados en dicho sistema	

L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Contralmirante. C.G. D.E.M
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.	**Unidad Fiscalizada:** Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: Visita de Inspección número 10/2022	**Programa Anual de Fiscalización: 2022**

Resultado con observación	**Conclusión**
De la información proporcionada por la entidad fiscalizada, se detectó la existencia de 73 contratos formalizados en el periodo comprendido del 01 de febrero al 31 de agosto de 2022; de los cuales, **49** contratos no se encuentran registrados en CompraNet y **15** presentan inconsistencias entre los datos registrados y el contrato correspondiente. **III. Aclaraciones de la Unidad Fiscalizada:** Mediante oficio número DAF/771/2022 de fecha 29 de septiembre de 2022, el Director de Administración y Finanzas le remitió a este Órgano Interno de Control capturas de pantalla que muestran las modificaciones efectuadas en el Sistema CompraNet. Con fecha 29 de septiembre de 2022, el personal auditor ingresó al sistema CompraNet a efecto de efectuar la compulsa entre la información proporcionada por la Unidad Fiscalizada y lo efectivamente registrado en dicho sistema, detectándose lo siguiente:	

L.C. Dalia Torres Olivares Auditora	L.C. Maribel Gaytán Gómez Auditora	L.C. José Iván San Juan Bautista Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública	Contralmirante. C.G. D.E.M Rafael Nemesio Vázquez Saval Titular del Órgano Interno de Control

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.	**Unidad Fiscalizada:** Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: Visita de Inspección número 10/2022	**Programa Anual de Fiscalización: 2022**

Resultado con observación	**Conclusión**
a) Se encuentran 21 contratos pendientes de registro en el sistema CompraNet; y b) Existen diferencias entre la información proporcionada por la Unidad Fiscalizada y el registro en CompraNet en 2 contratos. Por lo anteriormente expuesto, este Órgano Interno de Control considera que la Unidad Fiscalizada no logró acreditar la totalidad de las deficiencias detectadas en la Cédula de Resultados Preliminares, tal y como se muestra en el **Anexo** de la presente observación; por lo que se ratifica el hallazgo preliminar, estableciéndose un importe por aclarar de **$797,800.70** (Setecientos noventa y siete mil ochocientos pesos 70/100 M.N.). **IV. Fecha de Elaboración:** 30 de septiembre de 2022.	

L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Contralmirante. C.G. D.E.M
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.	**Unidad Fiscalizada:** Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: Visita de Inspección número 10/2022	**Programa Anual de Fiscalización: 2022**

Resultado con observación	**Conclusión**

Anexo Único
Inconsistencias en los registros en CompraNet

N°	No. Contrato	Bien o Servicio Contratado	Monto del contrato sin IVA	Nombre del Proveedor	Observaciones
1	DAF/OC/S/016/2022	SERVICIO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO BASICO, CAMBIOS ESTRUCTURALES DE FACTURACIÓN	$853,800.00	UNIX HELP, S.A. DE C.V.	No se registró en CompraNet
2	DAF/ENMT/S/008/2022	SERVICIO DE VIGILANCIA TAMPICO	$1,647,595.32	GD SERVICIOS DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	La Referencia del expediente y el Título del expediente no coinciden., el código de contrato en el Sistema es 2744417
3	ENMT/PS/034/2022	MÉDICO ESCOLAR PARA LA ESCUELA NÁUTICA MERCANTE DE TAMPICO	$136,733.33	Myriam Mendoza Sánchez	No se registró en CompraNet

L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Contralmirante. C.G. D.E.M
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.	**Unidad Fiscalizada:** Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: Visita de Inspección número 10/2022	**Programa Anual de Fiscalización: 2022**

Resultado con observación	**Conclusión**

N°	No. Contrato	Bien o Servicio Contratado	Monto del contrato sin IVA	Nombre del Proveedor	Observaciones
4	CENC/PS/024/2022	ENLACE DE CAPACITACIÓN E INSTRUCTOR EN POSICIONAMIENTO DINÁMICO	COBRA POR PORCENTAJE (25% DE LOS CURSOS IMPARTIDOS)	Luis Arturo Enríquez Muciño	La Referencia del expediente y el Título del expediente no coinciden, el importe en CompraNet es $270,000)
5	ENMT/PS/039/2022	MÉDICO ESCOLAR	$112,000.00	MARÍA TERESA LEAL GARCÍA	No se registró en CompraNet y las fechas de inicio y fin varían con lo reportado en el contrato.
6	DAF/OC/A/012/2022	SUMINISTRO DE 200 BOTES DE 19 LITROS DE PINTURA MARFIL EGIPCIO Y 10 BOTES DE PINTURA DE 19 LITROS COLOR ROJO OXIDO	$396,228.16	PINTURERIAS Y MUROS COMERCIAL, S.A. DE C.V.	No se registró en CompraNet y las fechas de inicio y fin varían con lo reportado en el contrato.

L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Contralmirante. C.G. D.E.M
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.	**Unidad Fiscalizada:** Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: Visita de Inspección número 10/2022	**Programa Anual de Fiscalización: 2022**

Resultado con observación	**Conclusión**

N°	No. Contrato	Bien o Servicio Contratado	Monto del contrato sin IVA	Nombre del Proveedor	Observaciones
7	DAF/OC/S/013/2022	SERVICIO CONSISTENTE EN LA ELABORACIÓN DE 4 FICHAS TÉCNICAS PARA LA RENOVACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL COMEDOR INDUSTRIAL Y LAVANDERÍA DE LAS ESCUELAS NÁUTICAS MERCANTES Y DEL CENC	$405,000.00	GEOCEANICA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	No se registró en CompraNet y las fechas de inicio y fin varían con lo plasmado en el contrato
8	DAF/OC/PS/055/2022	APOYO ADMINISTRATIVO PARA LA DIRECCIÓN GENERAL	$148,965.55	SANDRA LUZ SANTOS CASTRO	No se registró en CompraNet y las fechas de inicio y fin varían con lo reportado en el contrato.

L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Contralmirante. C.G. D.E.M
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.	**Unidad Fiscalizada:** Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: Visita de Inspección número 10/2022	**Programa Anual de Fiscalización: 2022**

Resultado con observación	**Conclusión**

N°	No. Contrato	Bien o Servicio Contratado	Monto del contrato sin IVA	Nombre del Proveedor	Observaciones
9	DAF/OC/S/014/2022	SERVICIO DE TRASLADO DEL CONTINGENTE DE LA ESCUELA NÁUTICA MERCANTE DE TAMPICO CON MOTIVO DEL EVENTO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MARINA 2022	$52,500.00	TRANSPORTE VENCEDOR, S.A. DE C.V.	No se registró en CompraNet y las fechas de inicio y fin varían con lo reportado en el contrato.
10	DAF/OC/S/015/2022	SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CONMEMORATIVO AL LXXX ANIVERSARIO DEL DÍA DE LA MARINA NACIONAL	$319,729.14	C. IGNACIO JOSE LOPEZ BALDERAS	No se registró en CompraNet y las fechas de inicio y fin varían con lo reportado en el contrato.
11	CENC/PS/030/2022	INSTRUCTOR PARA ACTUALIZACIÓN Y/O CAPACITACIÓN FORÁNEO	$180.00 POR HORA IMPARTIDA	ROSALINO GARCÍA VEZ	No se registró en CompraNet

L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Contralmirante. C.G. D.E.M
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.	**Unidad Fiscalizada:** Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: Visita de Inspección número 10/2022	**Programa Anual de Fiscalización: 2022**

Resultado con observación	**Conclusión**

N°	No. Contrato	Bien o Servicio Contratado	Monto del contrato sin IVA	Nombre del Proveedor	Observaciones
12	ENMM/PS/062/2022	ENCARGADO DE ARCHIVO	$10,000 MENSUAL	MARÍA DE JESÚS SALAS REYES	No se registró en CompraNet
13	ENMV/PS/082/2022	SEGUNDO COMANDANTE DE ALUMNOS	$15,000 MENSUAL	FÉLIX SAN JUAN HERNÁNDEZ	No se registró en CompraNet
14	ENMV/PS/082/2022	PREFECTO	$7,000 MENSUAL	JOEL BARBOSA GALEANA	No se registró en CompraNet
15	DAF/OC/PS/056/2022	ANALISTA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	$18,000 MENSUAL	ANA MARÍA BAZA BONILLA	No se registró en CompraNet
16	DAF/OC/PS/057/2022	ENLACE DE DESARROLLO EDUCATIVO E INNOVACIÓN G-3.0	$18,500 MENSUAL	MIRIAM AGUILAR VARGAS	No se registró en CompraNet
17	DAF/OC/PS/058/2022	DESARROLLADOR DE SISTEMAS	$18,500 MENSUAL	CRISTIAN ARMANDO MIRANDA ORTEGA	No se registró en CompraNet
18	DAF/OC/PS/059/2022	ENLACE DE PROYECTOS	$18,500 MENSUAL	JUAN MANUEL DÍAZ HERNÁNDEZ	No se registró en CompraNet

L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Contralmirante. C.G. D.E.M
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.	**Unidad Fiscalizada:** Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: Visita de Inspección número 10/2022	**Programa Anual de Fiscalización: 2022**

Resultado con observación	**Conclusión**

N°	No. Contrato	Bien o Servicio Contratado	Monto del contrato sin IVA	Nombre del Proveedor	Observaciones
19	DAF/ENMM/S/020/2022	SERVICIO DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA PARA LOS ASPIRANTES DE LICENCIATURA PARA LA ESCUELA NÁUTICA MERCANTE DE MAZATLÁN	$43,200.00	CLARISSA BASTIDA ANGULO	No se registró en CompraNet
20	DAF/ENMT/S/021/2022	SERVICIO DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA PARA LOS ASPIRANTES DE LICENCIATURA PARA LA ESCUELA NÁUTICA MERCANTE DE TAMPICO	$71,000.00	CLAUDIA NELLY BARRÓN MACÍAS	No se registró en CompraNet

L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Contralmirante. C.G. D.E.M
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control

Ente: Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional.	**Unidad Fiscalizada:** Dirección de Administración y Finanzas Subdirección de Administración
Acto de Fiscalización: Visita de Inspección número 10/2022	**Programa Anual de Fiscalización: 2022**

Resultado con observación	**Conclusión**

N°	No. Contrato	Bien o Servicio Contratado	Monto del contrato sin IVA	Nombre del Proveedor	Observaciones
21	DAF/ENMV/S/022/2022	SERVICIO DE EVALUACIÓN PSICOLÓGICA PARA LOS ASPIRANTES DE LICENCIATURA PARA LA ESCUELA NÁUTICA MERCANTE DE VERACRUZ	$87,500.00	JM MORGAN CONSULTORÍA DE NEGOCIOS	No se registró en CompraNet
22	DAF/OC/S/023/2022	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE RECONOCIMIENTOS PARA LAS ESCUELAS	$406,000.00	ELIANET CAROLINA BRISEÑO	No se registró en CompraNet
23	DAF/OP/002/2022	SERVICIO CONSISTENTE EN EL MANTENIMIENTO DE LA CISTERNA PRINCIPAL DE LA ENMM.	$190,100.70	GILBERTO GAMBOA GARCIA	No se registró en CompraNet
			$797,800.70		

L.C. Dalia Torres Olivares
Auditora

L.C. Maribel Gaytán Gómez
Auditora

L.C. José Iván San Juan Bautista
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

Contralmirante. C.G. D.E.M
Rafael Nemesio Vázquez Saval
Titular del Órgano Interno de Control